

II. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.archivopatriciaoajwin.cl

A. FUNCIONES DEL MINISTERIO

El decreto N° 161 del 3 de marzo de 1978 que fijó el "Estatuto Orgánico" del Ministerio de Relaciones Exteriores, señala que este es el Departamento de Estado encargado de la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formula el Presidente de la República.

Le corresponde, entre otras materias, coordinar las actividades de los distintos Ministerios y organismos públicos en aquellos asuntos que inciden en la política exterior.

Asimismo, interviene en todo lo relacionado con la determinación y demarcación de las fronteras y límites del país, así como en todas las cuestiones que atañen a sus zonas fronterizas, sus espacios aéreos y marítimos y a la política antártica en general.

La estructura orgánica de esta Secretaría de Estado está conformada por el ministro y su gabinete, el Subsecretario y su Secretaría y los organismos que establece el decreto N° 161.

Dentro de la estructura indicada, la ley creó el Consejo de Política Exterior. Este es un organismo consultivo de carácter permanente, que tiene por función formular recomendaciones respecto de los problemas relativos a las relaciones internacionales que somete a su consideración el Ministro de Relaciones Exteriores.

Asimismo, la ley contempla el Consejo de Política Antártica, que tiene por función determinar las bases políticas, científicas, económicas y jurídicas de la acción nacional en el territorio antártico chileno. Este Consejo depende del Ministro de Relaciones Exteriores.

La política económica, la política referida a los límites internacionales de Chile y sus fronteras y las políticas que se llevan a cabo en el territorio antártico chileno, corresponden, respectivamente, a la Dirección General de Relaciones Internacionales, a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y al Instituto Antártico Chileno, organismos que son dependientes de esta Secretaría de Estado.

Las materias jurídico-administrativas que formulen las autoridades del Ministerio, como asimismo las materias de derecho internacional y de derecho interno, serán resueltas por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Dentro de las materias legales y administrativas, cabe destacar la tramitación de exhortos al exterior, el reconocimiento o convalidación de títulos profesionales universitarios, la tramitación y archivo de todos los Tratados tanto bilaterales como multilaterales en los que Chile es parte, otorgamiento y revalidación de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales, función que realiza la Dirección de Protocolo.

Le corresponde a la Dirección General Consular y de Inmigración, además de sus funciones propias de supervisar la actividad consular de Chile en el exterior, todo o relacionado con la aplicación de normas de Derecho Internacional Privado y las relativas a migraciones.

B. CONDICION ACTUAL DE LOS RECURSOS DEL MINISTERIO

El presupuesto asignado a la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 1990 asciende a 1.778.087.000 de pesos y 60.168.000 de dólares. Estas sumas incluyen el complemento otorgado durante el 1er. trimestre del presente año.

La suma de 1.778.087.000 de pesos comprende los siguientes rubros (Subtítulos) importantes:

- Cancelación de remuneraciones: 1.236.163.000 de pesos.
- Gastos de funcionamiento propio del Ministerio, incluye los compromisos derivados de la transmisión del Mando Presidencial: 489.644.000 de pesos.
- Transferencias corrientes, principalmente para el funcionamiento de las oficinas del PNUD en Chile: 33.197.000 de pesos.
- Fondos para la adquisición de Bienes inventariables: 8.707.000 de pesos.
- Cancelación de compromisos pendientes del año anterior: 10.376.000 de pesos.

Presupuesto en moneda extranjera (Dólares)

Los 60.168.000 de dólares otorgados para el presente año, se distribuyen en los siguientes subtítulos.

- Cancelación de remuneraciones, viáticos, personal contratado en el exterior, etc.: 30.472.000 de dólares.
- Gastos de funcionamiento de las misiones en el exterior, pasajes, etc.: 21.519.000 de dólares.
- Pago de cuotas a Organismos Internacionales: 6.950.000 de dólares.
- Adquisición de Bienes inventariables: 463.000 de dólares.
- Cancelación de compromisos pendientes del año 1989: 764.000 de dólares.

La dotación del Ministerio de Relaciones Exteriores es, a la fecha, de 927 personas. De conformidad con la legislación vigente, la dotación total del Ministerio de Relaciones Exteriores está comprendida en dos plantas:

a) Planta del Servicio Exterior, con un total de 449 funcionarios que se subdividen de la siguiente manera:

Dotación Vacantes

Embajadores: 59

Ministros Consejeros: 72

Consejeros: 77

Primeros Secretarios: 84

Segundos Secretarios: 51

Terceros Secretarios: 51 - 54

Terceros Sec. 2da. Clase: 33 - 27

b) Planta de Secretaría y Administración General, con un total de 382 funcionarios, existiendo cinco vacantes.

Actualmente la Planta de Servicio Exterior dispone de 87 vacantes en los grados de Segundos Secretarios, Terceros Secretarios y Terceros Secretarios de 2da. Clase.

C. PROGRAMA BASICO DE GOBIERNO

1. Bases Programáticas para el sector

Al asumir el actual Gobierno el 11 de marzo pasado, la situación internacional de Chile estaba determinada por la resistencia política, relativamente generalizada, de la comunidad democrática de naciones ante el régimen precedente.

Las bases programáticas de la Concertación establecieron que Chile deberá recuperar y ampliar el prestigio y la influencia internacional que caracterizó a la nación en democracia, a partir de una política de principios inspirada en el respeto a la dignidad de las personas y de las naciones, la promoción de los valores humanistas y la práctica de la convivencia civilizada, como normas de conducta de la relación entre los pueblos.

Conforme a esas bases programáticas, la plena reinserción de Chile en el orden internacional es el objetivo principal del gobierno. Tal reinserción se plantea a partir de una doble vertiente: primero, el reencuentro con las más profundas tradiciones democráticas e internacionales del país y, segundo, la plena asunción de los desafíos que ofrece una nueva coyuntura internacional.

A partir del 11 de marzo pasado, los principios rectores de la acción internacional de Chile pueden concitar el consenso de todos los chilenos.

Nuestro país tiene una acendrada vocación de paz y cooperación, y adhiere firmemente al orden jurídico internacional, postulando un pleno e irrestricto respeto a los Derechos Humanos y buscando el fortalecimiento de la democracia representativa como forma de Gobierno.

Poseedor de una economía abierta, Chile defiende la libertad de comercio, la cristalización de un orden económico más justo y la cooperación financiera y tecnológica internacional.

Su adhesión al orden jurídico internacional lleva a Chile a sustentar los principios de la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno, por ende, el de intangibilidad de los tratados internacionales, el de la igualdad jurídica de los Estados, el de la convivencia pacífica de los mismos, el de la autodeterminación de los pueblos, el de no intervención en los asuntos internos privativos de la soberanía de otros Estados, el de la solución de las controversias internacionales por medios jurídicos y pacíficos, el de prohibición del uso de la fuerza o la amenaza de su empleo y de la cooperación internacional. Todos estos principios están firmemente enraizados en la tradición internacional de Chile.

La promoción activa de los Derechos Humanos y de la democracia no sólo responde a una conciencia colectiva profundizada durante los últimos años, sino que también es funcional con las grandes orientaciones de la comunidad internacional.

En efecto, y tal como lo señalan las Bases Programáticas, hay una toma de conciencia universal de los Derechos Humanos y sus estrechos vínculos con la democracia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Esta promoción activa no es incongruente con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, por cuanto los Derechos Humanos constituyen un bien jurídico de primera importancia, cautelado por el Derecho Internacional, el mismo que tiene mayor jerarquía que el derecho interno de los Estados. Mucho más allá de consideraciones jurídicas, en una dimensión ética, la defensa de los Derechos del Hombre trasciende las fronteras, sacude las estructuras internacionales y precipita el ocaso de los totalitarismos.

2. Cuenta de la labor efectuada

a. Derechos Humanos

En el marco de la preocupación del Gobierno por el desarrollo y respeto a los Derechos Humanos, en fecha reciente se han enviado para la aprobación del Congreso Nacional, importantes instrumentos relativos a la observancia de tales Derechos

En primer lugar, la Convención Americana de Derechos Humanos, de San José. Al integrarnos de manera más completa al sistema interamericano de promoción y protección de los derechos del hombre y, en especial, al reconocer la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableceremos un mecanismo que, en el pasado y de haber estado vigente, le hubiere significado a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos una efectiva protección jurídica frente al Estado.

Del mismo modo, los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra de 1949, que postulan una más eficiente protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales, así como de aquellos que no revisten tal carácter; y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, primer tratado internacional que consagra, de forma íntegra, los derechos de la infancia.

La Cancillería ha retirado las reservas formuladas por la anterior administración tanto a la Convención de 1984 de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, como a la Convención Interamericana de 1985 para Prevenir y Sancionar la Tortura.

b. América Latina

El primer ámbito de la reinserción plena de Chile en la comunidad internacional es América Latina, su entorno natural.

La presencia en Santiago de los Presidentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y de Venezuela, además del Vicepresidente de la República Dominicana, y de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, El Salvador y de Jamaica, para realzar la transmisión del Mando Presidencial, fue una demostración elocuente de cómo la simpatía y el respeto por Chile en nuestra región, fueron capaces de resistir dieciséis años de indiferencia. A lo anterior, se agregó a los pocos días la visita oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Aquellos significativos gestos políticos han continuado con numerosas invitaciones oficiales para que el Presidente de la República visite varios Estados latinoamericanos. Simultáneamente se ha iniciado una intensa actividad diplomática a nivel de cancillerías,

destinada a incorporar a Chile en diversas instancias de concertación política latinoamericana.

En este capítulo, la acción nacional pondrá énfasis en la profundización del desarrollo democrático y la consolidación de las instituciones republicanas en la región.

Con Argentina se está iniciando un diálogo franco y abierto en torno a las diversas líneas de integración y cooperación bilateral previstas en el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Existe la mejor disposición para analizar los distintos elementos de la relación bilateral, aprovechando las positivas instancias dentro de dicho instrumento que pueden y deben ser adecuadamente utilizadas.

Con ocasión de la I Reunión de Cónsules de Chile acreditados en la República Argentina, el Subsecretario de Relaciones Exteriores efectuó una visita oficial a Buenos Aires, tanto para presidir dicho encuentro consular como para establecer contactos de primer nivel con autoridades de la Cancillería trasandina. Allí se delinearon las iniciativas mediante las cuales se llevará a cabo la política de estrechamiento de relaciones.

En cuanto al Perú, acabamos de recibir la visita oficial de don Luis Alberto Sánchez, Primer Vicepresidente de la República. Dicha visita oficial ha permitido una revisión del estado de las relaciones bilaterales, y la reafirmación de la voluntad de Chile para promover un clima cordial de entendimiento y cooperación.

Es un hecho diplomático de primera magnitud la concurrencia del Presidente del Perú a las ceremonias de la transmisión del Mando Presidencial. El gesto del Presidente Alan García es congruente con los grandes y positivos cambios que experimenta el panorama internacional. El Gobierno de Chile se propone ser consecuente con la buena disposición peruana e impulsará una política bilateral de hermandad y acercamiento.

En lo que atañe a Bolivia, se ha tomado nota de positivas expresiones de personeros de la administración de La Paz, que permiten abrigar la esperanza de un reencuentro en torno a fórmulas modernas e imaginativas de cooperación bilateral.

Chile estará abierto a un diálogo que respete los marcos del derecho internacional y los tratados vigentes. En ese ámbito es perfectamente posible encontrar soluciones pragmáticas y eficaces para satisfacer los objetivos fundamentales de ambas repúblicas.

Las cordiales vinculaciones establecidas a nivel presidencial con Brasil en las transmisiones del mando efectuadas en Santiago y Brasilia, se vieron realzadas con la invitación oficial extendida por el Presidente Collor de Mello al Primer Mandatario de Chile para visitar oficialmente Brasil, especificándose que ésta era la primera invitación formulada a un Jefe de Estado extranjero por la nueva administración brasileña. Compromisos internos obligaron a postergar la materialización de dicha visita.

Buscaremos compartir con Brasil el rol moderador y responsable al que aspiramos en América Latina. Paralelamente, se propenderá al incremento de las relaciones comerciales, a la ampliación de los intereses comunes en otras áreas y a la eventual inserción de Chile en los modernos mecanismos de integración de la vertiente atlántica del continente.

El restablecimiento de las relaciones con México, tras largos años de interrupción ha dado lugar a un intenso diálogo diplomático. La visita del Primer Mandatario mexicano dejó una nutrida agenda de proyectos de convenios y programas de cooperación que serán afinados y perfeccionados. La coincidencia de intereses diplomáticos y políticas económicas proporciona sólidas bases para la reconstrucción de lazos bilaterales estrechos y fructíferos.

Nuestro país se ha hecho presente en las transmisiones del Mando de Nicaragua, el 25 de abril a 1990, y en Costa Rica, el 8 de mayo de 1990.

A Managua concurrió el Ministro de Relaciones Exteriores, quien comprometió el apoyo de Chile al proceso de reconstrucción democrática y económica que enfrentará el Gobierno de la señora Violeta de Chamorro, mientras que a San José lo hicieron el Ministro del Interior y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, oportunidad en la que se establecieron lineamientos de cooperación bilateral.

c. América del Norte

El advenimiento del Gobierno democrático marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones con los Estados Unidos. Símbolo de ello fue la presencia en Santiago de

una importante delegación norteamericana con motivo de la transmisión del Mando Presidencial, encabezada por el Vicepresidente, Dan Quayle, e integrada por el senador Edward Kennedy y altos funcionarios del Departamento de Estado.

En aquella oportunidad, el Vicepresidente Quayle adelantó que su Gobierno tiene la voluntad política de reincorporar a Chile al Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias y a los beneficios de la OPIC. Próximamente se iniciarán en Washington los procedimientos que la legislación interna exige para tales efectos.

Las nuevas perspectivas abiertas con Canadá fueron reflejadas, nuevamente, por el alto nivel de la delegación que representó a ese país en la transmisión del Mando Presidencial, encabezada por Guy Charbonneau, Presidente del Senado. En las conversaciones sostenidas a mediados de marzo, se acordaron caminos para fortalecer la relación bilateral en áreas de interés común, dinamizar el mecanismo de consultas informales y agilizar la tramitación de convenios cuyo perfeccionamiento se halla aún pendiente.

d. Europa Occidental

Los vínculos con Europa Occidental sufrieron un considerable deterioro durante el régimen anterior. Sin embargo, este distanciamiento no impidió el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales con los principales países europeos. El diálogo político resultó desgastador para el gobierno precedente.

Las naciones europeas celebraron el renacimiento democrático de nuestro país. Los Jefes de Estado de Europa -que ya lo habían recibido como candidato de la Concertación- enviaron sus felicitaciones al Presidente Aylwin y en las ceremonias del 11 al 13 de marzo, estuvieron presentes el Presidente de Portugal, Mario Soares; el ex-Presidente de la R.F.A., Walter Scheel; el Presidente del Gobierno español, Felipe González; el Primer Ministro de Italia, Giulio Andreotti; el Primer Ministro de Bélgica, Wilfried Martens; los Vice-Primeros Ministros de Gran Bretaña, Sir Geoffrey Howe, y de Luxemburgo, Jacques Poos, y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Suecia, Noruega, Suiza e Irlanda; y Ministros de Estado de Finlandia, Dinamarca, Francia y Grecia.

Se elevaron o están en proceso de elevarse al rango de Embajadores Residentes las relaciones diplomáticas con Suecia, Finlandia y Bélgica.

Asimismo, en los primeros días del presente Gobierno se suscribieron convenios de cooperación con Dinamarca, Suecia, España e Italia.

La Comunidad Económica Europea elevó, el 21 de marzo de 1990, el rango de su representación en Chile de Oficina a "Delegación" (recuperando su nivel tradicional). La Comunidad se había hecho representar por Abel Matutes, miembro de la Comisión del Organismo, en las ceremonias de la transmisión del Mando.

e. Europa Central y del Este

No puede calificarse sino como una feliz coincidencia que la democratización de Europa Central y del Este haya coincidido con la de Chile. Todo ello abre un amplio campo para establecer intereses comunes con la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría, Rumania, Yugoslavia y Bulgaria.

El gobierno postula el pluralismo ideológico en las relaciones de Estado y la voluntad de establecer relaciones con todos los países del mundo. En ese contexto fue que el mismo día 11 de marzo se formalizó la reanudación de relaciones diplomáticas con la mayor parte de Estados de Europa Central y del Este.

Los países de Europa Central y del Este se hicieron representar por delegaciones de alto nivel en la transmisión del Mando, a la que concurrieron el Vice-Presidente de Yugoslavia, Dr. Borisav Jovic; el Vice-Presidente de Rumania, Serghei Mesaros; la Vice-Presidenta de la Asamblea Nacional de Hungría, Jakav Robertne; el Vice-Primer Ministro de Checoslovaquia, Valtr Komanek; el Ministro de Estado en el Gabinete del Presidente, Piotr Nowina-Konopka; y el Consejero Internacional del Presidente del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Dr. Vadim Zagladin.

f) Asia-Pacífico

En lo tocante a la política chilena hacia el Pacífico, el gobierno plantea la promoción de políticas conjuntas para lograr un libre acceso a los mercados de las naciones industrializadas, la igualdad en el aprovechamiento de los recursos del área y la permanente desmilitarización de la región.

Es preciso reconocer los avances logrados por Chile en su incorporación en el Pacífico desde la década de los setenta. En torno a esta estrategia se ha erigido una constante nueva en la política exterior. Chile tiene hoy embajadas residentes en Japón, China Popular, Corea, Filipinas, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Australia y Nueva Zelanda, y nueve concurrencias en los estados insulares de Oceanía. Esto es complementado por intensas relaciones comerciales con Hong Kong y Taiwán.

El último paso en el área ha sido el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de los Estados Federados de la Micronesia.

Hubo importantes delegaciones oficiales a la transmisión del Mando Presidencial, durante las cuales el Presidente recibió los saludos del Vice-Primer Ministro de la República de Corea, Jyun-Park; del Presidente del Senado de Japón, Kaname Endo; Ministros de Estado de la República Popular China, India e Indonesia, de la Ministra Asociada de Relaciones Exteriores y Ministra de Armamentos de Nueva Zelanda; del Secretario General de la Cancillería de Filipinas y de Embajadores en Misión Especial de Australia, Bangladesh, Malasia, Nepal y Tailandia.

La proyección chilena hacia el Pacífico es funcional con la estrategia de desarrollo del país, al proporcionar nuevos mercados, fuentes de tecnología, recursos financieros y de inversión.

Se profundizará la participación de nuestro país en los organismos transpacíficos como la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (PEOC) y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

Se priorizará el desarrollo de la cooperación horizontal, utilizando los mecanismos nacionales e internacionales de financiamiento al desarrollo, dando así un contenido real a nuestra vinculación con los Estados Islas. Chile promoverá la concertación -ya iniciada en el área de pesquerías- entre dichos Estados, los países de la ASEAN y los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Como una forma de consolidar las relaciones de todo orden con los países de la región Asia-Pacífico, se pondrán en funciones las Comisiones Mixtas con aquellos Estados con los cuales este mecanismo se encuentra formalizado -China, Corea, Tailandia- y también con Malasia.

Con Japón, nuestro segundo socio comercial, esperamos incrementar la actividad establecida a través del Comité Empresarial Binacional. Se procurará intensificar la cooperación técnica y la inversión en áreas que representen un efectivo progreso social para nuestro país. La situación de Chile en América Latina lo hace elegible para la cooperación financiera japonesa, este año, se materializará un primer crédito blando por 150 millones de dólares.

Las relaciones con Beijing, continuarán formando parte de las prioridades de la política exterior de Chile. La política exterior chilena buscará optimizar la posición geográfica de nuestro país como ventana de conexión económica y política transpacífica.

g) Africa y Medio Oriente

En Medio Oriente, Africa y Asia no ribereña del Pacífico, la diplomacia chilena continuará proyectándose en la dimensión económica, comercial y cultural, pero dando nuevo énfasis a una vinculación política determinada por los intereses comunes del Tercer Mundo.

Nuestro regreso al Movimiento de Países No Alineados ya formalizado, que es coherente con el repotenciamiento de la solidaridad internacional prevista por el gobierno, ampliará el contenido de nuestros antiguos vínculos con importantes Estados de la región.

Para la transmisión del Mando Presidencial, visitaron Chile el Presidente del Parlamento de Israel (Knesset), Dov Shilansky; el Presidente de la Cámara de Diputados del Zaire, Anzuluni Benbe Isilinyonyi; Ministros de Estado de Irak, Guinea Ecuatorial, Marruecos, Mozambique y Zambia; y los Vice-Ministros de Relaciones Exteriores de Chipre y Sudáfrica. También participaron en las ceremonias, Embajadores en Misión Especial de Arabia Saudita, Costa de Marfil, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Madagascar, Nigeria, Pakistán, Siria, Swazilandia y Túnez.

Chile observa con interés el proceso de reformas que lleva adelante el Gobierno del Presidente De Klerk con relación al Apartheid, práctica que nuestro país siempre con-

denó. Dichas reformas merecen el respaldo de Chile, y a su avance estará asociada la calidad y profundidad de nuestras relaciones bilaterales con Pretoria.

Un representante personal del Presidente de la República, el Embajador en Naciones Unidas, concurrió a los actos de Independencia de Namibia, testimoniando la satisfacción de Chile ante tan trascendental momento.

3. Tareas programadas

a. América Latina

En junio próximo visitará Chile el Presidente de Colombia, Virgilio Barco, mandatario que goza de nuestro pleno respaldo en su valiente defensa de las instituciones colombianas contra la lacra del narcotráfico.

Paralelamente, se prevé una actividad diplomática igualmente dinámica con Paraguay y Uruguay.

En Centroamérica, pretendemos participar -de consuno con las demás naciones latinoamericanas- en la consolidación de la paz y de la democracia.

Postulamos la pronta puesta en vigor de acuerdos ya alcanzados, particularmente la desmilitarización del área y la abrogación de la lógica del enfrentamiento Este-Oeste en la problemática subregional.

Chile se sumará y privilegiará las instancias latinoamericanas de buenos oficios, rechazando cualquier intervención extranjera en los países centroamericanos y condenando categóricamente la violencia y el terrorismo como método político. Nuestro país estará presto a ofrecer asistencia diplomática, tecnológica, educativa y cultural a los países centroamericanos que la requieran.

Se ha extendido una invitación oficial para visitar Chile al Presidente de Honduras, Rafael Callejas, la cual se efectuará próximamente.

Está en proceso de concreción el establecimiento de relaciones diplomáticas con Belice.

El Caribe Anglófono es un ámbito en el cual la diplomacia chilena se apresta a ingresar con gran ímpetu. Se están abriendo Embajadas Residentes en Jamaica y Trinidad y Tobago, países a partir de los cuales se establecerán diversas concurrencias con otros Estados del área. Esta proyección es altamente deseable dada la participación creciente de los Estados del Caribe Anglófono en la comunidad americana, en especial en la O.E.A.

La voluntad del Gobierno es fortalecer intereses comunes, incrementar el comercio bilateral y, sobre todo, convertir en realidad la vocación por la cooperación técnica horizontal.

Nos interesa poner énfasis en nuestra reinserción en América Latina. Deseamos fortalecer la cooperación regional, en su acepción más amplia, adhiriendo con el mayor vigor a los distintos esfuerzos que con este objetivo se desarrollen. Chile es miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Participamos plenamente de los principios e ideas que ambos organismos han consagrado.

En cuanto a la Aladi, como lo ha reiterado el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la reunión a nivel ministerial que tuvo lugar en México el 30 de abril y el 1 de mayo pasados, deseamos promover la idea de que se constituya en un foro de cooperación política regional, lo que permitiría que, dentro del esquema de concertación que desde ese ámbito emane, surjan orientaciones definidas que faciliten las formas de cooperación continental.

b. América del Norte

El restablecimiento de la democracia en Chile ha coincidido felizmente con una renovación del interés de los Estados Unidos por América Latina. Ello queda de manifiesto no sólo en las últimas visitas del Vice-Presidente Quayle a algunos Estados de la región, sino también en la gira latinoamericana que el Presidente George Bush efectuará en septiembre próximo, y en cuyo periplo se incluirá nuestro país. Será la primera visita de un Presidente de los Estados Unidos a Chile en más de treinta años.

El Gobierno de Chile comparte el deseo de la Casa Blanca por despejar un serio pro-

blema pendiente, mostrando en los hechos su voluntad para cooperar en el esclarecimiento del asesinato de don Orlando Letelier y de la ciudadana estadounidense Ronni Moffitt, dentro del marco y con plena sujeción al ordenamiento jurídico nacional y al derecho internacional.

En general, Chile está abierto a un florecimiento de todas aquellas áreas de cooperación con los Estados Unidos que se vieron preteridas en los pasados dieciséis años. La dimensión de las numerosas entidades no gubernamentales de cooperación y asistencia, que se retrajeron ante la realidad chilena de entonces, será explorada por nuestra diplomacia para complementar los recursos para la reconstrucción democrática.

Se confía en que Estados Unidos readmita prontamente a Chile a su Sistema Generalizado de Preferencias, del cual fue excluido a comienzos de 1988 por razones de índole laboral que ya no existen.

c. Europa

La Comunidad Económica Europea está dando pasos acelerados para poner en vigencia un Acuerdo Marco de Cooperación Económica con Chile, que esperamos esté suscrito y en vigencia en el curso del segundo semestre de 1990.

La iniciativa para que Chile acceda al Banco Europeo de Inversiones, de manera que éste pueda operar en América Latina a través de nuestro país, ha obtenido determinantes apoyos en el seno de la Comisión del organismo europeo.

Ello permitiría canalizar importantes recursos financieros a través del Banco para financiar en Chile proyectos como el desarrollo de exportaciones a Europa que impliquen transferencia de alta tecnología de ese continente hacia nuestro país.

La Cancillería chilena se ha fijado determinados objetivos ante la Comunidad Económica Europea, entre ellos: intensificar y diversificar el comercio; estimular una mayor fluidez de dicho intercambio mediante la eliminación paulatina de las barreras arancelarias y para-arancelarias; acordar prioridades para una cooperación avanzada en aquellos campos estratégicos para el desarrollo económico y social de Chile; estudio de los mecanismos y vías para incrementar en flujo de inversiones; promover el establecimiento de vínculos de cooperación entre instituciones financieras; generar contactos y promover la cooperación económica entre entidades del sector privado y otras; organizar seminarios, ferias y simposios especializados; apoyar la utilización de los servicios de consultoría de asistencia técnica, particularmente en el área de la promoción comercial y *marketing*.

En la actualidad, la Cancillería se encuentra organizando la instalación de las Embajadas de Chile en Moscú, Varsovia, Berlín, Praga y Belgrado y diseñando los elementos de la política de cooperación con aquellas naciones.

d. Africa y Medio Oriente

Se ha resuelto reabrir nuestra Embajada en Túnez y analizar el nivel de nuestra representación en Marruecos. Asimismo, se estudia el establecimiento de Misiones Diplomáticas en Argelia, Mozambique y Zambia, entre otros.

e. Naciones Unidas

Nuestra diplomacia incentivará la acción de las Naciones Unidas en demanda de la paz internacional, sumándonos a todas las iniciativas que persigan la solución pacífica de las controversias y, de manera especial, dando respaldo a la labor del Secretario General y sus colaboradores.

El país está en pleno proceso de reencuentro con importantes instancias multilaterales, de las que Chile estuvo marginado estos últimos años.

Es así que, sintiéndonos representados por los principios que informan al Movimiento de Países No Alineados y considerándolo una tribuna idónea para transmitir las políticas internacionales de Chile, hemos reanudado nuestros vínculos con ese organismo en mayo último, participando en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento realizada en Nueva York.

f. El sistema interamericano

Chile propugnará un fortalecimiento de la OEA para conferirle un rol decisivo para abordar los problemas vitales del hemisferio. Sólo así la organización cumplirá cabalmente con el mandato emanado de su Carta.

En primer lugar, Chile postulará que la OEA asuma el afianzamiento definitivo de la democracia representativa en el continente, como uno de sus objetivos fundamentales. La OEA deberá continuar la labor que ha venido desarrollando en el campo de la protección y promoción de los Derechos Humanos, para lo cual debemos reiterar nuestro decidido apoyo a la importante tarea que está cumpliendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Procuraremos constituirnos como un factor de cohesión y equilibrio en el seno de dicho organismo, estimulando el consenso regional, Chile promoverá los entendimientos que impidan la continua erosión del consenso hemisférico. El agotamiento de este consenso es el primer responsable de la continua y aún no superada crisis de la OEA.

La incorporación de nuevos Estados al organismo tales como Canadá, y, muy pronto, Guyana y Belice, permitirá acentuar el papel histórico de la OEA.

Aspiramos a que nuestra organización regional albergue en su seno a todos los Estados del continente, para ser realmente la tribuna de América.

Chile será un firme promotor de la cooperación horizontal, utilizando todos y cada uno de los mecanismos que para dichos efectos dispone la OEA, como los proyectos multinacionales en educación, ciencia y cultura. Asimismo, apoyará a los Programas de Becas y de Adiestramiento entre países en desarrollo que auspicia la OEA.

g. La mujer y el niño

Las iniciativas originadas al interior de la Comisión Interamericana de Mujeres para promover la participación política de la mujer, la modificación de cláusulas discriminatorias contenidas en los ordenamientos jurídicos nacionales, y la incorporación de la mujer al proceso global del desarrollo, entre otras, son tareas plenamente compartidas e impulsadas por el Gobierno.

Por su parte, el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez, la adolescencia y la familia americana, especialmente en aquellos sectores marginados, son objetivos prioritarios que el Gobierno de Chile comparte, proponiéndose contribuir con el Instituto Interamericano del Niño, organismo dependiente de la OEA, con iniciativas en el ámbito de la salud, la educación y el derecho.

h. Narcotráfico

Chile, que observaba hasta hace poco este problema como una realidad más bien lejana, debe enfrentar ahora la evidencia del uso de nuestro territorio como vía de tránsito del tráfico internacional de drogas.

Es por estos motivos que Chile -sin perjuicio de medidas internas- ampliará las acciones externas, para combatir el narcotráfico.

El Gobierno de Chile propone dar mandato expreso a la OEA para negociar una convención Interamericana sobre narcotráfico, a partir de los principios contenidos en la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; incluir el tema del narcotráfico en la agenda de todos los encuentros bilaterales de Estado; promover la negociación de convenios bilaterales sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas; gestionar la racionalización de los organismos internacionales destinados a combatir el narcotráfico (dada la proliferación excesiva de los mismos); promover el apoyo internacional sólo a aquellos organismos serios y consolidados, mediante un compromiso financiero y político de todos los países del hemisferio; fortalecer la cooperación regional para la represión del tráfico de drogas, estimulando la adhesión y ratificación de los convenios regionales sobre extradición, por todos los países americanos.

El impulso a la cooperación internacional para combatir el flagelo de la droga constituirá una prioridad fundamental del Gobierno en el campo externo, lo que comprometerá su activa intervención en los foros internacionales competentes.

i. Organismos Especializados

El Gobierno -en su propósito de alcanzar la plena participación en los organismos internacionales y de reconocer al ordenamiento jurídico internacional- se encuentra evaluando la ratificación de diversos convenios internacionales, algunos de ellos ya mencionados.

Asimismo, esperamos la aprobación legislativa de la adhesión de Chile al Convenio de París sobre Propiedad Industrial.

Serán remitidos a trámite legislativo las enmiendas a la constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por nuestro país en enero 1990.

La Cancillería se encuentra evaluando las enmiendas a la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como los Convenios N°s 87 sobre Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicalización y 98, sobre Derecho de Sindicalización y Negociación Colectiva.

De la misma manera se estudia la adhesión de nuestro país a la " Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir o impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales," aprobada en 1970 por la XVI Conferencia General de la UNESCO, y la recepción efectiva de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, de la que Chile es parte desde 1980.

Se ha decidido favorecer la iniciativa destinada a llevar a cabo la realización en Santiago, en noviembre próximo, del Primer Seminario de Derechos de Autor, organizado bajo el patrocinio de la OMPI.

En el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se está trabajando activamente en el " Programa de Retorno de Exiliados Chilenos." Para estos efectos, se encuentra en etapa de elaboración un proyecto de ley que crea una Oficina Nacional de Retorno, que dependerá del Ministerio de Justicia. Paralelamente, se está trabajando en un programa conjunto entre la OIM y el Acnur para el retorno y reintegración de los exiliados chilenos que regresen a su patria.

j. Antártica

En lo concerniente al Continente Antártico, se tiene especial interés en mantener allí una presencia activa, que garantice nuestra participación en sus riquezas, la obtención de fuentes de abastecimiento, la protección de su ecología y la mantención de su carácter desmilitarizado. Se promoverá la preservación del régimen actual del Tratado Antártico y las convenciones de recursos vivos y recursos minerales, buscando la cooperación creciente de aquellos países que comparten los mismos intereses.

En consonancia con dichos objetivos, Chile ha ratificado su ofrecimiento para la realización en Santiago de una Reunión Consultiva Especial a la que asistirán los países del Tratado y que tendrá como finalidad explorar y discutir las propuestas relativas a medidas de protección de los ecosistemas antárticos y de aquellos dependientes y asociados y su relación con la responsabilidad por el daño que causa la actividad del hombre.

k. Mar

El gobierno apoya las gestiones que viene desarrollando la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) para vincularse hacia la comunidad del Pacífico (lo que constituye un interés común de sus países miembros), a fin de lograr una mayor integración entre todos los Estados ribereños.

El espíritu de cooperación de nuestro país se ha manifestado, una vez más, con ocasión de la entrega oficial que hiciera el Subsecretario de Relaciones Exteriores al Secretario General de la CPPS de las oficinas que sirven de sede a dicho organismo.

En relación a las negociaciones que se vienen produciendo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Chile privilegiará el logro de amplios consensos que busquen adecuar los intereses de igualdad, justicia y solidaridad de la Comunidad Internacional en general, así como de los países en desarrollo en particular.

l. Medio Ambiente

El Gobierno de Chile ratifica su permanente preocupación y voluntad política por la protección del medio ambiente en general.

El 26 de marzo de 1990, el Gobierno procedió a ratificar el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Dicho protocolo concreta el compromiso político de los gobiernos en el marco del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Mediante este protocolo, las partes se comprometen a reducir en forma drástica -para el año 2000- la producción,

exportación y consumo de las sustancias agotadoras de la Capa de Ozono.

m. Relaciones económicas internacionales

Además de lo que se ha dicho sobre temas económicos, el gobierno plantea los siguientes objetivos principales en el área económica internacional: la creación de un marco apropiado para la negociación de la deuda externa a fin de reducir el peso de sus servicios y estimular la obtención de nuevos créditos; asegurar mercados crecientes para nuestros bienes y servicios, a precios remunerativos y estables, y captar inversión de capitales y de tecnología, para afianzar el desarrollo nacional.

La restauración democrática tuvo por inmediato resultado el restablecimiento de las relaciones de cooperación con los países nórdicos, la Comunidad Económica Europea, los Estados de Europa Occidental y Central, y la profundización de similares vínculos con los Estados Unidos y Japón.

Existen proyectos de cooperación a nivel estatal, no gubernamental y privado para materializar la voluntad de cooperación de países como Alemania Federal (que reactivará el Convenio Marco de Cooperación Económica y Técnica de 1969), Bélgica, Dinamarca (país que ya hizo una donación de 8 millones de dólares para las áreas de educación, vivienda y promoción de la mujer), España (que, tal como lo ha anunciado el Instituto de Cooperación Iberoamericano, estaría dispuesta a movilizar recursos hacia Chile por un monto cercano a los 2.000 millones de dólares en los cuatro años), Finlandia (que invertirá en proyectos mineros, forestales y del medio ambiente), Italia (que ha manifestado que considerará a Chile en una categoría especial dentro de los destinatarios de su asistencia económica y tecnológica y la inversión privada italiana), los Países Bajos (que han anunciado la pronta firma de un Acuerdo Marco de Cooperación) y la Unión Soviética (que restableció los servicios locales de Aeroflot, la agencia informativa Novosti y que ha exteriorizado interés en realizar operaciones conjuntas en las áreas financieras, de servicios y metalúrgica, entre otras). También se encuentran en evaluación diversos convenios de cooperación con Suecia y Noruega.

Con el propósito de intensificar las relaciones comerciales Prochile abrirá diversas oficinas comerciales y reforzará otras, y se programará el envío de misiones comerciales -con determinante participación del sector privado- a México, los Países Escandinavos, la Comunidad Económica Europea, Europa Central y el Medio Oriente. Esto será complementado con un perfeccionamiento de la información comercial, el lanzamiento de campañas de publicidad y la organización, conjuntamente con los exportadores chilenos, de "Unidades de Lobby".

Prochile participará en 1990 en la Feria Internacional de Poznan (la primera vez que nuestro país participa en un evento polaco), lo cual permitirá acercarnos comercialmente a Polonia. También se realizará una muestra de productos chilenos de exportación en Budapest, a través de la más importante cadena de tiendas de la capital; Los resultados de la muestra permitirán evaluar la participación eventual en la Feria Internacional de Hungría, en septiembre. Igualmente, Chile concurrirá a la Feria Internacional de Juguete en Guadalajara, México.

n. Asociación Latinoamericana de Interacción (Aladi)

La Aladi -cuyos 11 países miembros representan más del 90 por ciento de la economía regional- es el único esquema de integración en el cual Chile participa.

Dado que la reinserción internacional de Chile -incluía aquella en los procesos de cooperación e integración de América Latina- es el objetivo preeminente del Gobierno en el frente externo, nos proponemos otorgar un decidido apoyo a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Consideramos indispensable fortalecer el rol de la Aladi como conductora del proceso de integración latinoamericana, convirtiéndola en promotora de concepciones económicas eficaces y abiertas, que estimulen el intercambio intrarregional. La Aladi debe ser el vocero de América Latina en la defensa de la libertad de comercio frente a los Estados Unidos, Japón, la Europa Unificada.

Creemos que el compromiso programático final de la Aladi es el Mercado Común Latinoamericano. Por lo anterior, Chile continuará promoviendo la multilateralización progresiva de los Convenios Bilaterales existentes, cuya amplitud y vigencia debe ser, por lo demás, extendida y profundizada.